



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 28 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE: 16072/2024, en el cual constan las actuaciones vinculadas con la aprobación de la práctica profesional supervisada de Juan Pablo Gabriel Celli (Registro N° 14027417) de la carrera Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD N° 975/2024 se formalizó la realización de la práctica profesional del estudiante Juan Pablo Gabriel Celli (Registro N° 14027417).

Que el Ing. Luciano Jorge Osvaldo Olmedo (DNI N° 26162176), en su carácter de docente guía, elevó informe.

Que la Comisión de carrera de Ingeniería Química solicitó la aprobación de dicha práctica profesional.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que Coordinación Académica elaboró proyecto de resolución.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECURIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la aprobación de la práctica profesional supervisada realizada por Juan Pablo Gabriel Celli (Registro N° 14027417), estudiante de la carrera Ingeniería Química.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mca-mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martin Serra-
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 28/09/2026 09:12:59
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 28/09/2026 12:00:31
Razon: Autorizado por Patricia Beatriz Gimeno



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 28/09/2026 12:33:58
Razon: Autorizado por Federico Martin Serra